



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 22 AGO. 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 8683 /17; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de los ciberataques ocurridos el corriente año el Mg. Walter Agüero presentó una propuesta de capacitación y transferencia en temas de ciberseguridad y ciberdefensa orientada a empresas, profesionales y público en general.

Que la presentación de la actividad de ciberseguridad - ciberdefensa propuesta se realizó el día 09 de mayo de 2017 por el docente Mg. Walter Agüero y la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.

Que la idea central es concientizar y capacitar para prevenir y desarrollar planes de contingencia ante posibles ciberataques a partir de una curricula basada en los lineamientos establecidos por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Que en el dictado de los módulos se destaca la participación de invitados que han desarrollado experticia en el tema.

Que los gastos ocasionados para la actividad serán cubiertos con los aranceles.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Protocolizar la realización del curso de capacitación y transferencia propuesto por el Mg. Walter Agüero (DNI: 17.342.171) de acuerdo al programa que se detalla a continuación:

Tema: CIBERSEGURIDAD y CIBERDEFENSA

Responsable: Mg. Walter Agüero (DNI: 17.342.171)

Módulo I: SEGURIDAD. Medidas de seguridad que se brindan al usuario y la entrega de oficios a la justicia sobre pornografía infantil, etc., a cargo de Marcelo Lozano (DNI N° 22.140.286).

Módulo II: CRIPTOLOGÍA. Firma Digital en San Luis, a cargo de Abog. Luciana Rosario Vera (DNI N° 27.187.365).

Módulo III: DELITOS INFORMÁTICOS. Aspectos técnicos de la ley vigente en nuestro país, a cargo de Abog. María Adelaida Muñoz Olivera Aguirre (DNI N° 21.630.477).

Módulo IV: FORENSE DIGITAL. Análisis de la evidencia digital, a cargo de Jueza Dra. Dra. Virginia Palacios Gonella (DNI N° 27.135.881).

Crédito horario: 25 horas

Arancel: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500)

1296

Felipe D. Nieto
Rector
U.N.S.L.

Mario Fuscini
Vice Rector
Centro de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"



ARTÍCULO 2º.-Protocolizar la nómina de participantes del curso de ciberseguridad y ciberdefensa que se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Bustos, Juan Manuel	DNI N° 31.047.802
Castro, Jorge Luis	DNI N° 13.721.554
Ceconato, Enrique Gabriel	DNI N° 21.863.591
Cummaudo, Marcelo	DNI N° 20.949.430
Gómez, Christian Gabriel	DNI N° 32.084.010
Gutiérrez, José	DNI N° 39.137.114
Quiroga, Yohana Cecilia	DNI N° 32.872.431
Videla, Rey A.	DNI N° 8.484.254

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, difúndase, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° **1296**

Mg. Vicario Mario Fusco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.

Mg. Vicario Mario Fusco
Rector
U.N.S.L.